Barranquilla, Atlántico, 30 de Agosto de 2024

Doctora:
ROCIO JUDITH JIMENEZ HURTADO
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA, ELECTRIFICACION Y ESPACIO PUBLICO.
Supervisora contrato No. 202401336
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el segundo (2) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido del 28 de Julio al 27 de Agosto de 2024.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202401336
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
VALOR INICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

1. Ejecución contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar apoyo jurídico para la proyección de respuestas a los requerimientos o comunicaciones realizadas por los órganos de control y demás entidades del orden local o nacional, en relación con asuntos de competencia de la Secretaria de Infraestructura Departamental.	- Durante este periodo se brindó apoyo con relación a los requerimientos o comunicaciones de entidades del orden nacional, en asunto de competencia de la subsecretaria de Vivienda. - Solicitud a Julio Fierro Morales, director general de servicio Geológico Colombiano, para realizar un estudio geológico en el municipio de Piojo. solicitud al alcalde Municipal de Sabanalarga, para descuento impuesto predial de Villa Yady.
Proyección de estudios previos que se requieran para la contratación de proyectos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Se revisó, Adición y prorroga de Contrato de Obra No. 202303072.
Proyección de respuesta a derechos de petición y comunicaciones que deban ser suscritos por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico y los subsecretarios de la dependencia.	- Durante este periodo se realizó apoyo en la proyección de respuesta de Peticiones y comunicaciones, suscritas por la subsecretaria de Vivienda. Casos:

	Respuesta derecho de petición ELENA VILLALBA VILLALOBOS- PARA DAR RESPUESTA A DERECHO DE PETICION DEL MUNICIPIO DE REPELON. – Respuesta Derecho de petición Beatriz Amparo Echeverría. - MARIA CONCEPCION GONZALEZ HERNANDEZ ROCIO MILAGROS ZAMBRANO JARABA FARIDE MARIA AVILA BERMUDES. EDGAR ALEXANDER ROBLES ACOSTA
Brindar Apoyo y asesoría jurídica para la resolución de las situaciones de carácter legal que deban atenderse durante la contratación, ejecución y liquidación de los proyectos de infraestructura a cargo de la Secretaría de infraestructura Departamental.	- Durante este periodo se realizaron Resoluciones Desde la Resolución No. 00051 del 08/08/2024 hasta la Resolución No. 114 del 08/08/2024, de modificación de 64 predios del Municipio de Candelaria, con el fin de ser notificado a cada uno de los dueños de inmuebles.
Asistir a reuniones, audiencias, grupos de trabajo, eventos, actos públicos y privados, en aras de ofrecer asistencia y asesoría calificada de tipo jurídico a la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Atlántico.	Durante este periodo asistí a reunión de trabajo, para recibir 2 bases de datos que debían ser consultados en la plataforma del VUR 365 predios del municipio de Polonuevo. Se verifico en la plataforma de supernotariado, 365 folios de matrícula y se realizó la entrega de la base de datos con las observaciones de cada uno.
-Las demás que sean asignadas inherentes al objeto y naturaleza del contrato.8:8	Se atendieron los requerimientos e instrucciones asignados por el supervisor, 3 contestaciones de ACCIONES DE TUTELAS. Beatriz Amparo Echeverria Vilma Esther Zapateiro.

Atentamente,



ERIKA PATRICIA GOMEZ MARTINEZ
CC.22.517.383 DE Barranquilla.

CONTABILIDAD22-02460556153546-1777280-003367458-A
CONTABILIDAD22-02460557092657-1777280-003368863-A
EGOMEZ-02460557101324-1777280-003369206-A
MMENDOZA-02460557155031-1777280-003370767-A